

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

13597 *Resolución de 19 de octubre de 2020, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de la subasta de Bonos del Estado celebrada el día 15 de octubre de 2020.*

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocada subasta de Bonos del Estado para el día 15 de octubre de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 9 de octubre de 2020, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultados de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 5.195,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.325,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,740 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,845 por 100.
- Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,325 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,345 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,74	125,000	101,740
101,75	160,000	101,750
101,76	150,000	101,760
101,77	100,000	101,770
101,80	150,000	101,800
101,81	150,000	101,810
101,82	320,000	101,820
101,83	390,000	101,830
101,86 y superiores	780,000	101,845

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 48,100 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 101,740 por 100.

Madrid, 19 de octubre de 2020.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.